

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 4796** *Resolución de 15 de marzo de 2021, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de La Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de su implantación por la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el BOE de 22 de enero de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de fecha 14 de enero de 2021),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alcalá de Henares, 15 de marzo de 2021.–El Rector, José Vicente Saz Pérez.

#### ANEXO

##### Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Sanidad Militar Operativa

*Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud*

- El alumno optará por alguna de las siguientes especialidades:
  - Medicina.
  - Farmacia.
  - Enfermería.
  - Veterinaria.
  - Odontología.
  - Psicología.
- Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias.	19
Optativas.	29
Prácticas externas.	6
Trabajo fin de Máster.	6
Total.	60

## 3. Estructura del plan de estudios:

Denominación del Módulo o Materia / Asignatura.	Carácter	ECTS
<b>MATERIAS OBLIGATORIAS</b>		
Formación Militar.	OB	7
Asistencia Sanitaria.	OB	3
Protección Sanitaria en Ambiente Nuclear, Radiológico, Químico y Biológico (NRBQ).	OB	6
Organización y Gestión Sanitaria.	OB	3
Especialidad en Medicina.		
Asistencia Sanitaria en Ambientes Especiales.	OP	6
Competencias Clínicas.	OP	6
Gestión Médica de Unidades Sanitarias.	OP	6
Medicina en Ambiente Táctico.	OP	11
Especialidad en Farmacia.		
Control de Aguas.	OP	5
Asistencia y Gestión Farmacéutica.	OP	4
Drogas de Abuso.	OP	5
Farmacia Industrial Militar.	OP	5
Logística Farmacéutica.	OP	5
Medicamentos y Productos Sanitarios.	OP	5
Especialidad en Enfermería.		
Asistencia Sanitaria en Ambientes Especiales.	OP	6
Competencias Clínicas en Enfermería.	OP	6
Gestión de Enfermería en Unidades Operativas.	OP	6
Enfermería en Ambiente Táctico.	OP	11
Especialidad en Veterinaria.		
Gestión y Asistencia de Animales de Interés Militar.	OP	7
Epidemiología Veterinaria y Salud Pública.	OP	8
Organización y Gestión Veterinaria.	OP	7
Seguridad Alimentaria.	OP	7
Especialidad en Odontología.		
Odontología en Campaña.	OP	8
Actuación Odontológica en los Escalones Sanitarios.	OP	7
Administración del Gabinete Dental.	OP	4
Odontología Militar Pericial.	OP	4
Asistencia Odontológica.	OP	6
Especialidad en Psicología.		
Psicología Aplicada a la Formación y el Adiestramiento Militar.	OP	5
Investigación en el Ámbito Militar.	OP	4

Denominación del Módulo o Materia / Asignatura.	Carácter	ECTS
Psicología Militar Operativa.	OP	7
Psicología de la Organización y Recursos Humanos.	OP	8
Salud Mental y Bienestar.	OP	5
PRÁCTICAS EXTERNAS		
Prácticas Externas. Las prácticas realizadas serán vinculadas a la especialidad elegida.	OB	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Trabajo fin de Máster. El TFM realizado será vinculado a la especialidad elegida.	OB	6